

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 21

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con veintiún minutos del día ocho de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Vigésima Primera Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "**El inicio de la Sesión**".

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de junio del año 2025.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 15/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la reincorporación al régimen de bienes de dominio público, respecto del bien inmueble identificado como LOTE NÚMERO 7 FRACCIÓN CENTRAL PORCIÓN 9 DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA COLORADO I (identificada ante la entonces Dirección General de Catastro como Colonia Uno División Dos), de esta ciudad, con superficie de 13-00-00 Has. (trece hectáreas) y clave catastral F4-007-009, anteriormente asignado al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos", de esta ciudad, y autorizado para su enajenación a título gratuito a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Punto Cuarto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, referente a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, la primera modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, relativa a la alineación del Programa Operativo Anual 2025 al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Punto Quinto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, referente a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la primera modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, relativa a la alineación del Programa Operativo Anual 2025 al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Punto Sexto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 16/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución por Obra de Infraestructura con folio número DAU-FRACC./1647/2024 de fecha 4 de noviembre del 2024, para que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 13 de septiembre del 2024, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR OBRA DE INFRAESTRUCTURA, mediante la ejecución de la obra de infraestructura definida como "CRUCE PUENTE VEHICULAR AV. APENINOS Y CALLE CUARTA" en atención a la solicitud de la empresa EXE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., en sustitución del predio identificado como lote 1 de la Manzana número 19, del Desarrollo Urbano EL MARQUEZ SECCION IRIA Y SECCION PORTAGO, de esta ciudad, con superficie de 4,505.354 metros cuadrados y clave catastral BME-019-001.

Punto Séptimo:

Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de junio del año 2025, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los municipios en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a Dictamen 15/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la reincorporación al régimen de bienes de dominio público, respecto del bien inmueble identificado como LOTE NÚMERO 7 FRACCIÓN CENTRAL PORCIÓN 9 DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA COLORADO I (identificada ante la entonces Dirección General de Catastro como Colonia Uno División Dos), de esta ciudad, con superficie de 13-00-00 Has. (trece hectáreas) y clave catastral F4-007-009, anteriormente asignado al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos", de esta ciudad, y autorizado para su enajenación a título gratuito a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; procediendo a su lectura el Regidor Alfredo Wong López, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, **el Secretario del Ayuntamiento hace constar la presencia de la Regidora Yessenia Leticia Olua González, a esta altura de la sesión;** posteriormente se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor César Castro Ponce:** "Muchas gracias, Secretario, buenas tardes, compañeras, compañeros. Sí, ¿me escuchó? Muy buenas tardes, Presidenta, con su permiso, quiero reconocer el trabajo que se ha venido llevando a cabo por parte de esta administración municipal respecto al trabajo de la seguridad pública en nuestro municipio. Hace algún par de meses por ahí se adquirió una cantidad muy importante de unidades para la policía municipal, se han venido realizando cambios dentro de la misma Dirección, eh, se nos han presentado pues planes, estrategias, que van por muy buen rumbo en un tema que es tan delicado como es el de la seguridad pública y adelantando un poco mi voto a favor, diré que con este nuevo proyecto de la Academia de Policía y del campo de tiro, pues seguramente vendrá a reforzar aún más los trabajos que ya se han venido realizando durante estos últimos meses, así es que enhorabuena por eso y es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca:** "Gracias, Secretario, a petición del público, miren, compañeros, sin duda alguna este tema es muy importante, estamos hablando de atender, no, no puedo decir resolver cuando no hay un presupuesto asignado, cuando no hay un proyecto, por lo menos que la Fracción de Acción Nacional tenga conocimiento, pero sí atender una necesidad en una primera instancia en materia de seguridad como lo es la Academia de Policía, nada más que también es el momento oportuno de comentar que esto no es sucedió hace un par de meses, ¿no? Esta necesidad ya se tenía desde la administración anterior, sin embargo, lo digo porque me tocó formar parte, sin embargo, desde agosto de 2022, empezaron los trabajos de este gobierno municipal, porque es un gobierno de reelección, junto con el Ejecutivo Estatal, para extinguir Misión San Carlos y pasarse esta propiedad al gobierno estatal, por

diversas situaciones que decían que Misión San Carlos ya no era operativamente funcional, era costoso para el Ayuntamiento de Mexicali, insostenible, fueron algunas de las palabras que se usaron en aquella ocasión y se dejó de atender un tema importante que sucede en nuestra ciudad, que no podemos ignorar, que es el tema de las adicciones, diciendo que era costoso para quienes buscaban este servicio que tenían que pagar y a falta de becas y de subsidio del propio gobierno municipal y estatal, pues ya no era costeable que Misión San Carlos siguiera operando, en la forma que tenía que seguir operando. Llegó el gobierno del estado con un proyecto, con una idea, con una buena intención, que ahí quedó, en una buena intención, de crear un centro de adicciones para jóvenes, algo que definitivamente pues llamaba la atención, mirábamos que era algo que pudiera resultar, pero similar y hoy te explicaré por qué, al contexto que hoy tenemos, porque no venía fondeado, no venían los recursos, pedimos el presupuesto, la partida presupuestal, de dónde se iba a construir este centro de adicciones para jóvenes. Eso fue el motivo por el cual en septiembre de 2024 Acción Nacional no acompañó la desincorporación de Misión San Carlos, a título gratuito al gobierno estatal, porque no venía un proyecto fondeado, porque no venían recursos para cumplir esa misión, ese objetivo que tenían de apoyar a los jóvenes en adicción de esta ciudad. Y el tiempo, compañeras, compañeros, nos dio la razón, no hubo proyecto, no hubo recurso, no hubo por parte del Ejecutivo Estatal el trabajo para materializar que Misión San Carlos se volviera un espacio para los jóvenes y aquí estamos en una disyuntiva porque fue bueno o fue malo, porque evidentemente quienes vemos importante, de acción inmediata el atender el déficit de policías en la ciudad, pues sin duda es un acierto o es un positivo que estemos en la posibilidad jurídica por el procedimiento incompleto que se dio, de poder retornar o que se vuelva a incorporar Misión San Carlos al Ayuntamiento de Mexicali. Pero quienes ven, porque hay organismos de la sociedad civil que atienden esta problemática que el gobierno tiene capacidad de decir, ¿Por qué no hemos atendido o por qué no se dio el tema de las adicciones con un centro para los jóvenes que fuera accesible, gratuito, con programas de apoyo?, pues ellos no lo van a ver bien. Es desafortunado para ese sector de la población. Qué difícil es decidir entre las adicciones para los jóvenes, que es parte de la violencia de esta ciudad y una Academia para atender el déficit de policías, qué complicada situación, por eso es lo importante de esta decisión. Sin embargo, hoy lo que vemos es que la posibilidad aquí está, en que el tema de las adicciones de jóvenes cada vez está más lejano e incierto, porque ya pasaron eh 2 años desde aquella, casi 3 años desde aquella planeación en el 2022 y casi un año cuando se materializó en el 2024 ya en una sesión de Cabildo que pasara al gobierno estatal. Ahora lo que nos toca es buscar que esta Academia sí se logre, pero con la experiencia ya adquirida, ya vivida de lo que pasó anteriormente en Misión San Carlos, compañeras, compañeros, pues sí tenemos que buscar, y ahí abundara un poco mi compañera Sandra, en que el recurso sí lo tengamos, porque entonces tendremos 3 hectáreas de un elefante blanco, un edificio que no va a cumplir su objetivo, un edificio, que no quiero profundizar, pero que ya tenemos ejemplos de otros edificios del gobierno municipal, que por falta de atención, de cuidado, de mantenimiento, de personal están vandalizados y hoy sale incluso, obras nuevas que se entregaron completitas y que por un descuido están vandalizadas y nos sale más caro el reparar que el crear, entonces, yo creo que aquí tendremos que

ser muy serios, muy conscientes, evidentemente, la seguridad de esta ciudad es prioridad, es la agenda número uno de enfoque, creo yo, lo que más daña al tejido social en general de una ciudad, particularmente aquí en Mexicali, y creo que ahí debemos de focalizar los esfuerzos y el PAN siempre estará del lado de la seguridad, del lado de dotarle mayores herramientas a nuestros policías, pero sí hacerlo con responsabilidad, con compromiso y más importante con recursos públicos, porque si no solo queda discurso; es cuento compaños"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Muy buenas tardes a todos y a todas, Alcaldesa, con su permiso, creo que ahorita oyendo al compañero de tomar decisiones, sí es cierto, se han tomado decisiones que son difíciles de hacerlas, pero creo que nuestra Alcaldesa ha tenido esa forma de poner esas propuestas que al final de cuentas sí ayudará a la ciudadanía, que es un tema de seguridad, que es muy importante y yo creo que la mayoría que están aquí que andan en territorio son lo que escuchan. Ella empezó con una propuesta anteriormente, de llenar el parque vehicular, se hizo, ya la ciudadanía lo habrá notado, igual que los compañeros donde andemos en carretera, miramos parque vehicular, miramos patrullas, miramos agentes, que nos haga falta, sí es cierto, la población ha crecido mucho y cada vez pues se ocupan más agentes, con este proyecto de poner una Academia aquí, pues es otra de sus propuestas acertadas de nuestra Alcaldesa, de poner una Academia aquí, ya que cuando está en Tecate, los jóvenes al ir allá siempre se les dificulta el ir y venir y muchas veces hay esa deserción, ¿por qué? Porque tiene la familia aquí y durar una semana allá y venirse el puro sábado o el domingo, pues tienden mejor a no ir ya, a no seguir con esta propuesta. Pues sí creo que vamos a tener mejores agentes, mejores preparados y les va a quedar en un lugar más cercano aquí. Así que enhorabuena a todas y a todos y creo que van a contar con mi voto también; es cuento"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Gustavo Magallanes Cortés**: "Muchas gracias, Secretario. Saludando a todas y a todos, saludando a la gente que nos ve a través de redes sociales. Sin duda, el gobierno tiene la responsabilidad de atender los temas más sentidos que le duelen a los mexicalenses, entendemos, yo creo que lo hemos expresado aquí infinidad de ocasiones, que la inseguridad es un tema que nos compete a todos poner nuestro granito de arena para resolverlo. Si necesitamos policías mejor preparados, por un lado, si necesitamos una mayor cantidad de elementos policiacos por otra parte, pero tampoco podemos ignorar el grave tema de las adicciones y el gobierno tendría que tener la responsabilidad de tener una visión más integral, en donde se atienda ambas cosas. El Centro de Misión San Carlos fue diseñado justamente para atender a personas que tienen esta terrible enfermedad y que este tipo de enfermedad pues lastima muchas familias mexicalenses, pero también impactan directamente precisamente en el tema de inseguridad; por eso y por ello yo reitero el tema de que debemos de ser un enfoque integral. ¿Qué va a pasar con lo que se hacía en Misión San Carlos? Y me refiero antes de tener la idea y la voluntad que después no se tuvo por parte del Gobierno del Estado de no atender ese tema. Yo no sé si la Alcaldesa traiga este gobierno traiga ya un plan para atender ambos temas, entiendo que al final de cuentas todo es oneroso, todo cuesta y entiendo que convertir Misión San Carlos en una Academia de policía puede ser útil, pero sí sería un error dejar sin atención a aquellos jóvenes mexicalenses que merecen ser tratados con dignidad en su enfermedad, en esta terrible enfermedad, yo le pondría que es

el tema de las adicciones y voy más allá, voy más allá, voy más allá, no es un tema de prioridades. Tenemos que atender los dos temas. La inseguridad y las adicciones impactan directamente en el tema de la inseguridad de los mexicalenses. Requerimos adjudicarle recursos para atender ambos temas. El gobierno, este gobierno en particular, que es un gobierno de continuidad que tiene ya 3 años y 9 meses y que cuenta con mayoría en el Congreso Local y que cuenta con prácticamente toda la mayoría en el Congreso Federal y que cuenta con Diputados Federales y que cuenta con Senadores y que cuenta con la Presidencia de la República ¿No podemos ir a pedirle dinero para poder atender dignamente a esos mexicalenses que dejamos de atender en Misión San Carlos? y a la par, a la par de forma integral el tema de la Academia de Policía. Porque yo entiendo aquí lo que nos explicó el buen Agustín cuando vino aquí a la mesa de trabajo, a la Comisión, que la idea es que salgan cada dos meses salgan generaciones de policías y que eh tengamos ahí cubierto el déficit de elementos que tiene Mexicali. Me parece perfecto y creo que en eso estamos de acuerdo, pero ¿Y lo demás? y ¿El tema de adicciones qué? ¿El Estado no pudo y por eso lo regresa? ¿Nosotros no vamos a poder? Yo creo que sí podemos, yo creo que sí podemos, entonces, como autoridad del gobierno, yo considero que debemos encontrar la manera de hacer ambas cosas, porque ambas son urgentes y no nada más urgentes, merecen una solución y creo que estamos en las condiciones como gobierno de encontrar esa solución de manera integral; es cuanto. Muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes**: Gracias, Secretario, buenas tardes. Con su permiso, Presidenta, Síndico, compañeros Regidores y que nos acompañan hoy en esta Sesión de Cabildo. Debemos, bueno, debo resaltar algo en este punto de la reincorporación del predio de San Carlos y la realidad es que no hubo ni voluntad, ni corazón por parte de la Gobernadora para atender el objetivo por el cual se había llevado este predio del Ayuntamiento de Mexicali, como yo lo hice ver en la comisión pasada y se los dije, fue en de manera gratuita totalmente y yo en ese momento no estaba el Tesorero presente en la comisión, pero si diría ¿48 millones de pesos que les entregamos gratuitamente, no hubiera sido un buen descuento para el tema de la deuda que tenemos en ISSSTEALI? Y aquí queda muy claro que no fue una prioridad para la Gobernadora y hoy lo estamos recibiendo y vamos a reincorporarlo al patrimonio del Ayuntamiento de Mexicali. Yo escucho que las participaciones de todos van enfocados en el tema de la Academia que tanto necesita Mexicali, pero hoy no venimos a debatir eso, hoy no, hoy simplemente venimos a probar el que se reincorpore y tiene un objetivo la reincorporación de este predio del Ayuntamiento de Mexicali, que es la Academia de Policías. Pero no hay un proyecto, no hay un presupuesto. Hace dos semanas que tuvimos la mesa de trabajo, lo vimos y se los dijimos, ya hay que sentarnos, presentenos un proyecto, de dónde vamos a obtener el recurso para poder llevar a cabo esta Academia. Y es indispensable porque el que hoy votemos a favor o en contra no garantiza que para el 2026 esa Academia sea un hecho, sea una realidad para poder tener la capacitación y los elementos que requiere Mexicali. En un tema jurídico, lo también lo exhibí en dentro de la Comisión y hoy vemos que no se atendió y solamente quiero dejar aquí el antecedente también. Esta propuesta tuvo que haber pasado por el Congreso del Estado, es un predio que tiene un valor de 48 millones de pesos y que nos podemos ser acreedores a una observación por parte de la Auditoría Superior, vamos a cambiarle el fin

porque este predio estaba, este inmueble estaba destinado para la atención de jóvenes en drogadicción y hoy se va a reincorporar con el objetivo de tener una Academia de Policía. Yo sí quiero dejar muy en claro que siempre estamos a favor de los ciudadanos y nuestro apoyo es a favor de los ciudadanos y de la seguridad que tanto Mexicali necesita. Esa inseguridad que se fue reconocida en los oficios que ustedes mismos le dirigieron a la Gobernadora pidiendo la reincorporación de este predio. Pongámonos a trabajar y hagamos realidades y traigamos aquí no solamente suposiciones de lo que podamos hacer; es cuanto"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Nada más para, por las interrogantes que están surgiendo, quiero informar que, a través de diferentes Dependencias, Atención Ciudadana, Instituto de la Juventud, incluso Derechos Humanos que se detectan problemas de drogadicción, se encausan con el DIF. Con el DIF tenemos cuatro convenios de colaboración uno de ellos es con Bajason convenios. El otro es el centro de rehabilitación Z, son varios centros, con Omar Ramos Mesa, con Susana Armenta, tenemos un convenio de colaboración, son los centros de la Directora de Centro Rehabilitación ADERSI y sobre todo con Hijo Pródigo, hay otro centro que es Cananea y ese centro admite incluso mujeres y de todas las edades sin distinción de sexo. Para más información en el DIF tenemos todo eso. El único requisito es que sea absolutamente de acuerdo con la persona que se va a internar en esos centros; muchas gracias. Gracias, Regidora Olua"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Yessenia Leticia Olua González**: "Gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, yo quiero mencionar que hoy sentimos que pues estamos avanzando muchísimo. Por primera vez vamos a tener una academia de policías en nuestro Municipio. (Ruido indistinto) me comentan que sí existe uno donde dan cursos, capacitaciones, pero de primer ingreso nunca hemos tenido, es para los de primer ingreso que van entrando aquí a la Academia, ¿no? Incorporarse. Cabe mencionar también que hay una en Tecate en donde nuestros ciudadanos que decían enlistarse para ser oficiales, policías, tenían que dejar a la familia para irse a Tecate y regresarse, como lo mencionó aquí mi compañero Molina, el fin de semana a convivir con la familia, aparentemente salían los viernes a las 9 de la noche y tienen que estar muy temprano el lunes a partir de las 5 o 6 de la mañana nuevamente en la Academia, hoy con este cambio, con esta incorporación, los policías van a poder regresar todos los días a su casa a dormir con la familia. Es una gran ventaja, ya no se van a estar arriesgando a tomar esas carreteras, a estar lejos de la familia e inclusive para las mujeres que quieran enlistarse, ya no van a estar lejos de sus hijos. El poder llegar a casa y poder ver que está bien, poder dormir con ellos, poder alistarlos es una muy grande ventaja. Yo hablando por las mujeres, por madre que también soy, entonces, yo le aplaudo a este gran paso que estamos haciendo, también entiendo que hoy no se está inaugurando la Academia, ¿no? Pero es un gran paso en el tema de burocracia lo que se está haciendo y quiero reconocer el gran compromiso de nuestra Presidenta Norma Bustamante, de nuestro Director Leyzaola, porque sé que están haciendo un gran trabajo, porque el ciudadano lo amerita, lo necesita y nos lo piden día a día en la calle. El tema de inseguridad es algo que nos aqueja a todos y esto es un gran paso, algo histórico que se está logrando; es cuanto, muchas gracias, Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete**:

“Muy buenos días a todos los presentes, Regidores, Regidoras, quienes nos ven por las redes. Con su permiso Alcaldesa. Yo nada más quiero primero antes de que se me pase, yo quisiera felicitar al equipo de la Administración de Seguridad Pública que por días enteros, horas, noches han estado trabajando en el nuevo programa de seguridad pública, en donde aparte de las 79 acciones incrementan otras cuatro y no nada más es el trabajo, tienen todavía que presupuestar y tienen que presentar y creo que muchas veces nos olvidamos de ese equipo técnico administrativo que son los que nos ayudan a sacar el trabajo adelante, por eso a Elsa García y Armando Rodríguez, quien es la Coordinadora de Planeación, le mandamos un saludo desde aquí, ojalá que llegue hasta seguridad pública. Alcaldesa, qué bueno que usted ahorita comparte que tenemos estos Convenios de Colaboración con diferentes centros de rehabilitación, eso no lo traía en el radar. Hemos estado haciendo algunas gestiones directamente nosotros, a las personas que llegan a pedirnos, a solicitarnos y no sabía yo que existía algún convenio. A mí me encantaría conocerlo para saber cómo puedo utilizar estos convenios para los ciudadanos mexicalenses que nos están llegando a pedir, ahorita en este preciso momento esta una persona esperando que terminemos esta sesión para solicitarnos el apoyo, aquí está presente, de hecho, creo que aquí en la sala”; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: “Me gustaría si lo pudiéramos platicar, voy llegando de la graduación de CECATI 21, 300 chicos de todas las ya sabe usted, ¿no?, carrocería, electromecánica y todo y chicos de centros de rehabilitación que se están graduando en CECATI 21. Eso me gustaría que lo platicáramos porque yo tampoco sabía que estaban tomando esas clases”; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete**: “Se lo agradezco también, Secretario, ahí deben de tener la información de los convenios. Misión San Carlos, quienes ya tenemos algún tiempo trabajando en la administración o que le dimos seguimiento, fue una creación que se dio en febrero marzo del 2006 y la idea surgió de la esposa del Presidente, expresidente municipal Samuel, y todo el reconocimiento en aquel momento, para Graciela Salas de Ramos, quien hizo la propuesta al Ayuntamiento de Mexicali y quien la visión de ella era precisamente que el Ayuntamiento de Mexicali contara con una área para apoyo, ojo, porque la recuerdo perfectamente, apoyo para personas con problemas de adicción de trabajadores del Ayuntamiento de Mexicali. Así inició la idea, después se creó y se abrió al público. Pasan los días, pasan los años, no fue una administración creo tan buena debido a que los altos costos para poder ingresar no permitían que tuvieran arriba de 50 personas. Ósea, cuando muchos tenían 10, 15, bajaban a seis. Y así fue la administración de Misión San Carlos y qué bueno que se abrió al público. También se intentó que se abriera, no nada más a hombres, sino a mujeres. Y ahorita escucho y escucho mucho que es un tema de apoyo a jóvenes con problemas de adicción, pero este problema realmente no es de jóvenes, este problema es de adultos y de adultos mayores; caminando por las calles, yo cuando tengo una reunión es uno de los temas que toco y quiero preguntarles, compañero Magallanes, ¿Quién de nosotros, de los que estamos aquí presentes en esta sala no vivimos el problema de la adicción? ¿Quiénes no estamos siendo tocados por ella mental y emocionalmente, incluso física? Y cuando yo les pregunto cuando estamos en reuniones en las colonias, pues de momento yo les pregunto y les pido que levanten su mano y casi siempre el 10% como que

levanta la mano y como que dice sí. Pero yo les pregunto, ¿Quién de los presentes no tiene problemas de adicción? ¿Quién de los presentes no tiene un hermano, un primo, un sobrino, un hijo? y ahí ya arriba del 50% ya levantan la mano. Y ahorita si yo hiciera el ejercicio aquí, ¿Quién no tiene un familiar que tuvo o que tiene el problema de adicción? ¿Quién no tiene un amigo cercano con problemas de adicción? ¿Quién no lo ha tenido? Y ahí es cuando el 90%, casi siempre que hago esa pregunta en los grupos, el 90% levantan su mano y dicen, "Sí, yo tengo un primo", "Sí, yo tengo un amigo", "Sí, yo tengo un comadre", "Si, yo tengo un compañero de trabajo que quiero mucho y que está pasando por ese problema de adicción", y nosotros no lo estamos abordando y no los estamos tocando como debería de ser. Qué bueno que contamos con los convenios de colaboración y eso lo voy a aprovechar Alcaldesa. Quienes hemos tenido centros de rehabilitación, quienes hemos estado al frente de un centro de rehabilitación, sabemos lo difícil que es el problema al interior de la familia y no nada más de la familia, su área laboral, pero sobre todo pues el de la persona que lo está viviendo. Aquí en el Ayuntamiento de Mexicali contamos con cientos de trabajadores con problemas de adicción. No estoy hablando de que las personas la consuman, pero estoy completamente seguro que la esposa, que el esposo, que el hijo, que el sobrino, que el hermano y son muchísimos Alcaldesa, que tendríamos que atender, no nada más el tema de adicciones, el problema de salud mental por las mismas condiciones, platicando con el mismo dirigente Aldrete, le decía, "Oye, hay un problema serio de atención." Pero bueno, no me quiero desviar. Regresando al tema de San Carlos, ya se dio, ya se generó el tema de pasarlo al Estado, el Estado de regresarlo, de no debemos escatimarle a seguridad pública y más si estamos empezando a ver los que no veíamos con buenos ojos el arranque de la administración de Julián Leyzaola, quienes no lo veíamos y quienes no votamos a favor y que hoy empezamos si me metí la aprobación de absolutamente todos en el Cabildo. Hasta aquí la voy a dejar mi participación, no sin antes decirles que a mí me gustaría, compañeros Regidores, que le entráramos al tema y que debatiéramos en su momento el tema del problema de las adicciones y de qué manera este Ayuntamiento puede colaborar (inaudible)"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Alfredo Wong López**: "...y nuestra Presidenta y su servidor veíamos, ella lo decía y lo comentaba, que la seguridad en esta ciudad era un toro y era un toro muy grande, pero había que entrarle. Había que entrarle y hacer todo lo posible para regresárselas a las y los cachanillas, aquella ciudad que recordaban donde se podían dejar las bicicletas. Y quiero reconocer el trabajo de nuestra Presidenta, de nuestra Alcaldesa, porque ha venido haciendo lo propio para fortalecer esa seguridad y para regresárselas de alguna manera a las y los cachanillas, aquel Mexicali, es un Mexicali que ha crecido mucho para todos lados y eso implica un contexto distinto. Y sin embargo se ha trabajado con el equipo de nuestra Presidenta, fortaleciendo la policía como se los comentó, por ejemplo, el incremento al 6% en el sueldo a los policías. También se les otorgó seguro de vida, seguridad social, becas. Las patrullas que se adquirieron durante las administraciones, que se entregaron esta administración también han sido un proyecto para fortalecer la policía de esta ciudad, para fortalecer la seguridad y que ahora se está buscando tener esta Academia. Creo que es un gran logro por parte de este Ayuntamiento. Y bueno, finalmente hablamos de las adicciones, sí, cierto, es un gran tema las adicciones, pero creo que lo más importante es preguntar ¿Qué es lo que

hace que las personas consuman?, ¿Qué los lleva?, ¿Qué pasó con el tejido social?, ¿Qué es lo que ha sucedido que las personas de alguna manera buscan en alguna sustancia?, sobre todo las juventudes. Y ahí también entra el equipo de la Presidenta, veo que está aquí el Director de deporte, lo felicito porque esa es una forma de atender las causas a través del deporte y de la cultura, entonces, se están atendiendo las causas, se está atendiendo lo urgente y lo importante y por ello reconozco el trabajo de nuestra Presidenta de todo su equipo, muchísimas gracias; es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sánchez González**: "Muy buenas tardes a todos, Alcaldesa, Honorable Cabildo, definitivamente estamos todos ciertos que el principal problema de nuestra ciudad es la inseguridad. La que decíamos en las reuniones anteriores tiene muchas aristas, pero bueno, por algún lado tenemos que empezar y creo que es un buen paso el tener una Academia para tener suficientes policías. Una ciudad sin policías es como un hospital sin enfermeras, de nada sirve que llegue un médico y dé las mejores indicaciones y no hay quien las ejecute, necesitamos suficientes policías. Hay muchos problemas que a lo mejor no se atienden como debe ser porque no hubo un policía que fuera y lo atendiera como primer respondiente y definitivamente eso no está en tela de duda y qué tristeza, sí, que ese lugar que ahora se está destinando para ello, no haya, pues no se le haya dado el uso en el momento que fue creado, porque quiero decirles que el esquema de San Carlos era un esquema perfecto, para realmente dar una atención de vida a los problemas de uso de drogas, de las personas enfermas, pero muy caro, muy caro era inaccesible. Creo que quien lo creó también lo creó con una mentalidad un poco elitista, ¿verdad? Porque esto si bien es cierto que no respeta estrato social, el problema de drogadicción existe en todos los niveles y en todos los estratos sociales, pero bueno, vayamos por partes y sí, sí, yo también me sumo a la idea de que tenemos que todos como Cabildo abordar el tema, porque antes nuestra ciudad era una ciudad de paso de las drogas, ahora se quedan, sí y el crimen organizado está muy ocupado de distribuir y de desde las escuelas primarias encargarse de que haya adictos, pero qué bien, qué bien. También para mí la información que nos acaba de dar nuestra Alcaldesa es muy importante, muy interesante a dónde canalizar los problemas que nos llegan, que son muchos de drogadicción, pero habrá que revisar también esos lugares porque tenemos que estar ciertos de que realmente sean lugares que están respetando los derechos humanos de las personas, porque quiero decirles que los esquemas que manejan la mayoría de los centros de atención a este tipo de problemas en la ciudad son centros que la verdad no garantizan y que en la mayoría de los casos son adictos, atendiendo adictos, entonces sí valdría la pena echarles un ojo, revisar en qué condiciones está dando el servicio, porque es algo muy delicado. Lo primero que tenemos que hacer es ayudar a que las personas recuperen su autoestima, porque eso es un punto muy importante que los que los lleva hasta ahí, sí, es uno de muchos, pero la mayoría de los lugares es lo que menos garantizan, por el trato que se les da, entonces, de acuerdo. Yo creo que sí debemos de abundar en el tema de que todos, todos, como Cabildo, este, nos demos a la tarea de hacer un verdadero estudio a conciencia de cómo podemos abordar este otro tema que también es muy importante, el de la atención a las personas enfermas de adicciones; es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín**: "Gracias, Secretario. Con su permiso Presidenta, quiero iniciar

mi reflexión en primer lugar para recordar a la sociedad, el punto que nos ocupa en este debate, que se refiere específicamente a una solicitud que hace la Presidenta para reincorporar al patrimonio del Ayuntamiento un predio, un bien inmueble. No es este un punto sujeto a discusión del Cabildo que abarque la política pública del gobierno de Mexicali respecto a las adicciones, ni al tema amplio de seguridad pública, ni a ningún otro de los que evidentemente importantes se han comentado en este debate. Se pone a consideración de este pleno la valoración de reintegrar a nuestro patrimonio un inmueble que efectivamente había servido para que operara una dependencia que incluso se ha extinguido ya en años pasados y se había puesto a disposición del gobierno del Estado, para un proyecto que finalmente por el momento no ha sido posible que se atienda desde ese orden de gobierno. A mí me parece que en primer lugar habría que rescatar lo sustantivo pues del debate, que es, ¿Estamos o no de acuerdo como municipios en que este inmueble se reintegre a nuestro patrimonio? Yo en lo personal creo que es una buena decisión, nos permite aspirar a resolver más rápidamente otras necesidades que tenemos, como lo ha planteado la misma Presidenta en su solicitud a Cabildo, para valorarlo con seriedad como la sede de la próxima y renovada Academia de Policía y Campo de Tiro. Evidentemente, en la expresión de una autoridad, de una iniciativa de esta naturaleza, no está resuelto el todo. Evidentemente habrá que ver en qué condiciones se reintegra, habrá que terminar de ver los requisitos, por ejemplo, que el secretariado ejecutivo tiene para que haya un campo de tiro, una Academia. Habrá todavía que evaluar varias consideraciones para tener un proyecto final, completo, presupuestado, de una Academia de Policía y más importante aún las etapas en las que este proyecto se pueda desarrollar. Pero qué valioso es que, en base a una relación respetuosa de colaboración, uniendo esfuerzos, como lo dice nuestra Presidenta, el gobierno de Baja California, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar y nuestro Ayuntamiento, puedan con altura de miras, acordar asuntos, proponer proyectos en conjunto y trabajar de la mano para el beneficio de Mexicali. Son muchos los ejemplos que podríamos poner en la mesa de proyectos que así se han venido concretando y algunos otros como el que nos ocupa, en donde finalmente el proyecto original al que aspiraba el Estado, se estará atendiendo seguramente de otra forma o en otra etapa. Resumen pues, considero importante que este cuerpo colegiado apruebe este dictamen para que este inmueble regrese a nuestro patrimonio. Respecto al debate de la atención a temas fundamentales para la sociedad, pues obviamente no son los únicos temas fundamentales para los mexicanos, las adicciones y la seguridad. Sí, sin duda de los más importantes, pero hay muchos otros. Y sin aspirar a profundizar este debate, porque no se trata de esto, este tema, pero sí me parece importante como miembro del proyecto transformador de gobierno que encabeza la Alcaldesa Norma Bustamante, nuestra Gobernadora y la Presidenta Claudia Sheinbaum, siento la obligación de anotar simplemente que, como pocas veces en la historia de este país, estamos atendiendo en todos los frentes, a todos los niveles, con seriedad y ya hoy en día con resultados estos temas sin duda alguna. Basta simplemente atender como ciudadanos los medios de comunicación, atender como ciudadanos responsables y servidores públicos, los mensajes que nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum nos comparte todos los días en la conferencia mañanera. Hoy mismo, hoy mismo comparecieron las autoridades del gabinete de

seguridad pública a dar cuenta, por ejemplo, del programa Frontera Norte, en el que nuestro Estado está involucrado y somos testigos al analizar con detalle estos mensajes, de los avances que estamos teniendo, no solo en la vertiente de la lucha directa contra la delincuencia, en la vertiente de prevención, en la vertiente de reconstrucción de instituciones. ¿Qué decir de un país que con este liderazgo hoy cuenta con un renovado poder judicial? Nunca en la historia de este país habíamos reconstruido un poder como lo hicimos en materia del Poder Judicial. A partir del primero de septiembre seguramente empezaremos a ver y ser testigos de los resultados de este tema y que, claro, influyen positivamente en el mediano plazo, seguramente porque es un tema complejo, en los niveles de combate a la inseguridad. Contamos con programas eh transversales, los órdenes de gobierno, programas de prevención en nuestras escuelas, recuperación de espacios públicos, la construcción de los parques y espacios deportivos más importantes en la historia del Estado, el parque Esperanto en Tijuana, el parque Laguna México aquí en Mexicali. Pocas veces en la historia de nuestro Estado habíamos sido testigos de estos avances. Solamente por mencionar para terminar mi reflexión, el programa de rehabilitación de la iluminación y el alumbrado público en nuestra ciudad y el equipamiento a la Dirección de Seguridad Pública. Programas sin precedente en nuestra capital, que le aportan poco a poco, cada uno desde su trinchera a contar con una sociedad en paz, como lo reclamaba mi compañera Regidora, y a contar con una sociedad más tranquila, en beneficio de nuestras familias. Muchas gracias por su atención. Regreso pues, en resumen, totalmente de acuerdo en recuperar para el patrimonio del Municipio este inmueble, como lo propone el dictamen. Secretario, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Blanca Patricia Ríos López**: Muchas gracias, Secretario, Presidenta, quiero iniciar adelantando que mi voto será a favor de este dictamen. Creo firmemente en lo que acaba de comentar el Síndico, en que Baja California está avanzando en temas de seguridad y ahora quiero reconocer el que esta reincorporación de este predio, es un mensaje claro a favor de la ciudad, de los ciudadanos mexicalenses que reclaman día a día calles más seguras. El apoyar este primer paso en la reincorporación de este predio, será un paso firme a favor de la construcción de la Academia de Policía que tanto necesitamos. Así como lo comentaba la Presidenta de la Comisión, mi compañera Jenny Olua, esta Academia llegará a profesionalizar a los elementos que tanto necesita nuestra ciudad y por supuesto a favor de que se sigan atendiendo las causas, a que se sigan atendiendo pues los diversos problemas que presenta una sociedad tan compleja como lo es la de Mexicali. Sin duda, la inseguridad ha venido subiendo de nivel y este mensaje será un mensaje firme, un mensaje fuerte, hacia allá afuera de que aquí en este Ayuntamiento se le está apostando a la seguridad y a la profesionalización de los elementos que incorporan a la policía de Mexicali. Esto es parte de un plan de seguridad que nos presentó el Director de Seguridad Pública, el Teniente Coronel, Julián Leyzaola y bueno, nosotros podemos de esta manera y de muchas otras formas seguir apoyando a la construcción de esta Academia, con el campo de tiro, con todas las áreas necesarias para que se pueda concretar esta visión que tenemos por parte del 25 Ayuntamiento. Esperemos que con este primer paso sea un camino firme hacia la construcción de esta Academia de Policía y bueno, totalmente a favor de la reincorporación de este predio y de que sigamos trabajando por la seguridad de las y los

mexicalenses; es cuanto"; se le concede de nueva cuenta el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Muy breve, Secretario. Yo lo decía, las acciones sin, en palabras suenan muy bien, ¿No? tienen que ver acompañado de recursos, de realmente que sucedan las cosas. Lo comento porque ahorita el Síndico decía un discurso de que hay que recuperar los espacios. Hace aproximadamente 6 meses, la fracción del PAN, denunció la invasión a un centro de desarrollo humano y actualmente sigue invadido. Yo creo que ahí debería estar enfocada la Sindicatura en recuperar ese espacio público para el servicio de todos los mexicalenses; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se autoriza dejar sin efectos el Acuerdo dictado en el Acta número 82, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre del año 2024, mediante el cual se autorizó la desincorporación del régimen de bienes de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios del Municipio de Mexicali, Baja California, respecto del predio identificado como **LOTE NÚMERO 7 FRACCIÓN CENTRAL PORCIÓN 9 DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA COLORADO I** (identificada ante la entonces Dirección General de Catastro como Colonia Uno División Dos), de esta ciudad, con superficie de 13-00-00 Has. (trece hectáreas) y clave catastral F4-007-009, anteriormente asignado al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos", de esta ciudad, así como la autorización para llevar a cabo la enajenación a título gratuito del bien inmueble antes señalado, a favor del **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, para efecto de que se continuara empleando para la atención contra las adicciones de la población bajacaliforniana.

SEGUNDO: Que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, se autoriza la reincorporación al régimen de bienes de dominio público del Municipio de Mexicali, Baja California, respecto del predio identificado como **LOTE NÚMERO 7 FRACCIÓN CENTRAL PORCIÓN 9 DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA COLORADO I** (identificada ante la entonces Dirección General de Catastro como Colonia Uno División Dos), de esta ciudad, con superficie de 13-00-00 Has. (trece hectáreas) y clave catastral F4-007-009; lo anterior con la finalidad de que este último sea utilizado para la instalación de una Academia de Policía y Campo de Tiro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM).

TERCERO: Se autoriza a la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que celebre y firme todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente señalados.

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el relativo a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, referente a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, la primera modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, relativa a la alineación del Programa Operativo Anual 2025 al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante comisión, el Secretario del Ayuntamiento; acto seguido se somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad con dieciséis votos a favor emitidos por las y los Regidores José Francisco Barraza

Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López; la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez y el Síndico Procurador; encontrándose ausente al momento de la emisión de los mismos la Regidora Luisa Fernanda Zucoli Romero; continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, conforme al artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, solicita la aprobación del Cabildo para que haga uso de la voz el Tesorero Municipal, Roger R. Sosa Alaffita, aprobándose en votación económica por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los presentes; posteriormente en uso de la voz el **Tesorero Municipal, Roger R. Sosa Alaffita**: "Buenas tardes, Regidores, Regidoras, Presidenta, Síndico, Secretario, con su permiso. Bueno, el día de hoy estamos aquí en seguimiento a las mesas de trabajo que hemos tenido con ustedes o que tuvimos con ustedes para poner a su consideración la aprobación de los trabajos de reprogramación y presupuestación en el sentido de la alineación de los programas operativos anuales de este año 2025, que fueron autorizados a finales del año pasado, cuando todavía teníamos un Plan Municipal de Desarrollo, digamos anterior o no vigente, como ustedes saben, en este año, el 31 de enero, fue aprobado el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, fue publicado oficialmente el 21 de febrero en el Periódico Oficial del Estado. Y es por eso que hasta este año es cuando estamos haciendo los trabajos de alineación de los programas operativos anuales de las áreas y de las Paramunicipales al nuevo Plan Municipal de Desarrollo. Este nuevo Plan Municipal de Desarrollo, aunque es un documento ya autorizado, me permite rápidamente comentar, tiene una estructura diferente a la del Plan Municipal 2024-2025, perdón, 2021-2024. En esta estructura del Plan Municipal vigente, se pasó de cuatro ejes a cinco ejes, de 12 a 14 temas incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, de 25 a 31 estrategias y de 121 a 184 líneas de acción que tiene el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. Es en este sentido que es necesario llevar a cabo la alineación de los programas operativos anuales a esta nueva estructura del Plan Municipal de Desarrollo. Comentarles que, como ya lo hicimos previamente, comentarles que estos trabajos fueron realizados por lo menos nos llevó 3 meses de trabajo estar junto con las áreas y Paramunicipales, revisando toda esta información para poder lograr una alineación más óptima. Y es hasta que traemos a ustedes en vísperas del cierre del primer semestre y apertura, digamos, del segundo semestre de este año, la alineación de los POAS al PMD. Aprovecho para comentarles, este esfuerzo se hace en el marco de un presupuesto autorizado o modificado, perdón, de 6,501 millones de pesos, en donde las modificaciones o la alineación de los programas de trabajo al PMD básicamente impactan a 1443 millones de pesos de esos 6,500 que acabo de comentar. Los esfuerzos de esta reprogramación atendieron a 95 líneas de acción, 38 programas y un total de 163 metas y 497 acciones. De manera significativa, 103 metas que representan el 63% del total, han sido objeto de una modificación sustantiva

en este esfuerzo. De igual forma, 287 acciones, es decir, el 57% del total de acciones han sido sustancialmente modificadas en estos trabajos. Como ejemplo, la Dirección de Seguridad Pública ha visto ajustes en sus acciones y metas en su plan operativo anual para responder a las nuevas prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, como son, fortalecimiento del modelo de policía de proximidad, Programa Especial de Seguridad para el Valle de Mexicali, prevención de accidentes y cultura vial, fortalecimiento de las estrategias de seguridad preventiva, vialidades y espacios seguros, atención y seguimiento de población en riesgo inminente, comunicación social para la información y prevención, articulación de comités de vigilancia vecinal y redes ciudadanas de seguridad, justicia cívica, despliegue y ampliación del sistema de video vigilancia, implementación de sistemas anticorrupción tecnológicos, prevención y atención integral de la violencia de género y movilidad y espacios seguros para las mujeres. Esto como ejemplo de los trabajos que implican la alineación que estamos sometiendo a su consideración. Por otro lado, entre las principales líneas prioritarias del Plan Municipal de Desarrollo que atenderá con esta alineación la Dirección de Obras Públicas, podemos resaltar el rescate y mejoramiento de espacios comunitarios, el rediseño y optimización de los programas de pavimentación y reacondicionamiento de vialidades, el aseguramiento de infraestructura básica y la calidad de la vivienda en las zonas de atención prioritaria y la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes. También como ejemplo de los trabajos presentados, la Dirección de Administración Urbana, modificó sus programas operativos en función de los proyectos de revitalización y redensificación urbana, el fortalecimiento e innovación del sistema de ventanilla única empresarial, la actualización de los diagnósticos, planes y normativa urbana, la promoción de proyectos de vivienda social vertical, el fortalecimiento del sistema de información catastral, la modernización de trámites para permisos y licencias y la recuperación de lotes baldíos, vivienda abandonada y zonificación de asentamientos. En esta integración también destaca la creación de la Dirección de Movilidad Sustentable que ahora cuenta con ocho metas y 23 acciones, lo que subraya un nuevo y vital enfoque en la agenda municipal. Esta reprogramación representa nuestro compromiso con la eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo con el bienestar integral de cada habitante de Mexicali. Hemos establecido un marco más robusto y detallado para medir nuestro progreso y asegurar que estamos respondiendo a las expectativas de la sociedad. Aprovecho para comentarles, ustedes ya tienen en su poder la información que estoy resumiendo en este momento y pues esto es el tema que ponemos a consideración de todos ustedes, particularmente en el tema de las dependencias del sector central. Muchas gracias y estoy a sus órdenes para cualquier comentario o duda"; acto seguido se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los presentes; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:



Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 21




ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL RELATIVA A LA ALINEACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027, EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS Y MONTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.

En relación con el punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el relativo a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, referente a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la primera modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, relativa a la alineación del Programa Operativo Anual 2025 al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante comisión, el Secretario del Ayuntamiento; acto seguido se somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los presentes; continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, conforme al artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, solicita la aprobación del Cabildo para que haga uso de la voz el Tesorero Municipal, Roger R. Sosa Alaffita, aprobándose en votación económica por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los presentes; posteriormente en uso de la voz el **Tesorero Municipal, Roger R. Sosa Alaffita:** "Muchas gracias, honorable Cabildo. Con su permiso Presidenta, al igual que en el sector central, en el sector de las Paramunicipales, también se hicieron estos esfuerzos junto con todas las Paramunicipales para la alineación de sus programas operativos al nuevo Plan Municipal de Desarrollo. En este sentido, recordar a todos ustedes que el sector Paramunicipal tiene un presupuesto autorizado total de 426 millones de pesos, destacando modificaciones programáticas con un impacto presupuestal hasta por 25 millones de pesos. En este esfuerzo se realinearon el 100% de las 84 metas y 495 acciones que conforman las Entidades Paramunicipales, mismas que atienden a más del 50% de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo Vigente, mediante la aplicación de 26 programas. A continuación daré algunos breves ejemplos de los esfuerzos que se hicieron en las Paramunicipales, por ejemplo, en BISOM, Bienestar Social Municipal, se efectuaron ajustes en sus acciones y metas para responder a las nuevas prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, como son el fortalecimiento de estrategias de seguridad preventiva, la articulación de comités de vigilancia vecinal y redes ciudadanas de seguridad, la vinculación y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil. OSCS. Por su parte, el Bosque Zoológico de la Ciudad, el CDHI Centenario, el Centro Recreativo Juventud 2000 y el Parque Vicente Guerrero, con el nuevo Plan Municipal fortalecieron las siguientes líneas de acción: la conservación y protección de reservas ecológicas y espacios naturales, el acceso y apoyo a actividades y eventos recreativos culturales para comunidades vulnerables, la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y áreas

verdes. En el caso del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, por su parte, modificó un programa operativo en función del rediseño y optimización de los programas de pavimentación y acondicionamiento de vialidades, la construcción y equipamiento para calles caminables y calles completas y movilidad y espacios seguros para las mujeres. En el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Mexicali, IMIP, modificó sus programas operativos en función de proyectos de revitalización y redificación urbana, actualización de diagnósticos, planes y normativa urbana. También por su parte el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física Mexicali, INDECUF, así como el Instituto de la Mujer dentro del nuevo Plan, fortalecieron las siguientes líneas de acción: la promoción de estilos de vida saludables, la prevención y atención integral de violencia de género y programa integral de atención y vinculación para las personas de la diversidad sexual y de género y los programas de inclusión y accesibilidad universal para personas con discapacidad. Es en este sentido que ponemos a su consideración la autorización de los trabajos de reprogramación, confiando en los trabajos realizados por las áreas técnicas y las Paramunicipales para la alineación de sus POAS al nuevo Plan Municipal de desarrollo 2025-2027. Estoy a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto, muchas gracias"; acto seguido se abre la discusión en lo general participando el **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Es no más felicitar al Tesorero y a todo su equipo por el buen trabajo que han hecho, las desveladas que les ha costado y llevar unas finanzas buenas aquí en el Municipio y creo que si no me equivoco es de los municipios que tienen mejores resultados que han dado a nivel hasta creo que hasta nacional. Aquí comentando con el compañero. Felicidades Tesorero y a todo su equipo"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los presentes; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RELATIVA A LA ALINEACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027, EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESENTE, MISMOS QUE SE TIENEN POR INSERTOS A LA LETRA, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CADA UNA DE ELLAS EN LOS QUE SE BASÓ SU FORMULACIÓN, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- **COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.**
- **PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

- **COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI.**
- **PATRONATO DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO.**
- **CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**
- **PATRONATO DEL CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000 DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.**
- **PATRONATO D.A.R.E., MEXICALI.**
- **PATRONATO ESCUADRÓN JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- **INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Continuando con el punto sexto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el relativo a Dictamen 16/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución por Obra de Infraestructura con folio número DAU-FRACC./1647/2024 de fecha 4 de noviembre del 2024, para que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 13 de septiembre del 2024, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR OBRA DE INFRAESTRUCTURA, mediante la ejecución de la obra de infraestructura definida como "CRUCE PUENTE VEHICULAR AV. APENINOS Y CALLE CUARTA" en atención a la solicitud de la empresa EXE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., en sustitución del predio identificado como lote 1 de la Manzana número 19, del Desarrollo Urbano EL MARQUEZ SECCION IRIA Y SECCION PORTAGO, de esta ciudad, con superficie de 4,505.354 metros cuadrados y clave catastral BME-019-001; procediendo a su lectura el Regidor Alfredo Wong López, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general participando la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes:** "Buenas tardes nuevamente, con todo el respeto hacia la Alcaldesa y los compañeros Regidores, Síndico y Secretario que nos acompañan hoy, yo sí quiero solicitar y lo vuelvo a reiterar de la manera más respetuosa, que seamos atendidos y que seamos tomados en cuenta para estas decisiones en tiempo y forma. Sin duda hablo por mí y me atrevo a decir que por mi fracción siempre estaremos de acuerdo por la seguridad de Mexicali, por la mejor por mejorar sus vialidades, el tema de movilidad y todos los problemas que conocemos que nuestra ciudad tiene. Eso no es un motivo para poder saltarnos los pasos que los reglamentos y las leyes tienen, que para eso están hechos y creo que todos desde que llegamos a esta vida y tuvimos uso de conciencia, sabemos que se deben de respetar los procedimientos, las leyes y como nos van educando desde nuestra casa. Hoy sin duda alguna estamos a favor de la

movilidad y de mejores vialidades para Mexicali, pero sí hay que dejar claro en esta Sesión que no se cumplió con el procedimiento debido, un procedimiento para el cual se nos fue convocado en el mes de enero para una mesa de trabajo donde se presentó la propuesta de esta sustitución por la obra. Posteriormente pues pasaron más de 6 meses, no se nos fue convocado a ninguna otra mesa de trabajo o comisión de la misma donde ya había, donde reitero que en enero ya habíamos visto el tema, hoy estamos aquí para aprobar la sustitución de esta obra, una obra que pueden verlo pues ya está realizada, una obra que los ciudadanos de Palmar del Santanita y a sus alrededores sí estaban muy preocupados porque todavía esa obra no se inauguraba. Y de verdad tengo que decirlo y lo dije con todo el respeto del mundo, pero, pues la obra no se había inaugurado y la Alcaldesa no podía ir a inaugurar esta obra porque no había pasado el procedimiento debido por el Cabildo y hoy lo vamos a aprobar, pero esta obra ya está hecha. Yo sí quiero exigir nada más el respeto y que vengamos a trabajar como debemos de hacerlo, siempre por un Mexicali seguro, por mejores vialidades y una calidad de vida mejor para los ciudadanos; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los presentes; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se aprueba Dictamen Técnico número DAU-FRACC./1647/2024 de fecha 04 de noviembre del año 2024, emitido por la Dirección de Administración Urbana, para sustituir el Lote número 1 de la manzana número 19, del desarrollo urbano EL MARQUES SECCION PORTAGO, de esta ciudad, con superficie de 4,505.354 metros cuadrados y clave catastral BME-019-001, predio resultante de la obligación que el Urbanizador tiene de donar terrenos equivalentes al 4 por ciento de la superficie vendible por la autorización del desarrollo urbano EL MARQUES SECCIÓN IRIA Y PORTAGO, con un valor comercial dictaminado por la Comisión Municipal de Valuación de \$6'966,000.00 pesos M.N. (Seis Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), por o a cambio de la ejecución de la Obra de Infraestructura definida como "CRUCE PUENTE VEHICULAR AV. APENINOS Y CALLE CUARTA", con un costo estimado de conformidad a presupuesto validado por la Dirección de Obras Públicas Municipales mediante oficio DOPM/832/2025 de fecha 27 de mayo del 2025, por la cantidad de \$6,547,107.32 pesos M.N. (Seis Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Siete Pesos 32/100 Moneda Nacional) resultando una diferencia a pagar a favor del Municipio de Mexicali por la cantidad de \$418,892.68 Pesos M.N. (Cuatrocientos Dieciocho Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 68/100 Moneda Nacional), este último como pago en numerario; de conformidad con los Artículos 31 y 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California.

SEGUNDO: La EMPRESA EXE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., deberá entregar ante la Recaudación de Rentas de la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California, a través de la Clave de Ingresos Número 461 por concepto de Sustitución por Pago de Donaciones, la cantidad total de \$418,892.68 Pesos M.N. (Cuatrocientos Dieciocho Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 68/100 Moneda Nacional). Pago que deberá realizarse dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación personal para su liquidación en una sola exhibición, dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por 15 días más, siempre y cuando se justifique y sea a petición de parte.

TERCERO: La EMPRESA EXE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., una vez cumplidas las obligaciones establecidas en el Dictamen Técnico, deberá informar por escrito a la Dirección de Administración Urbana, la que procederá a notificar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, a la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal de Mexicali, al Departamento de Catastro Municipal, y demás dependencias que correspondan, del cumplimiento de las obligaciones y de la liberación de las anotaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, sobre el predio identificado como Lote número 1 de la manzana número 19, del desarrollo urbano EL MARQUES SECCION PORTAGO, de esta ciudad, con superficie de 4,505.354 metros cuadrados y clave catastral BME-019-001, a fin de que la propiedad permanezca dentro del patrimonio de La EMPRESA EXE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., con el uso de suelo habitacional.

CUARTO: Infórmese del presente acuerdo a la Dirección de Administración Urbana, para su debido seguimiento y cumplimiento, en los términos del Dictamen Técnico aprobado en el punto de acuerdo primero.

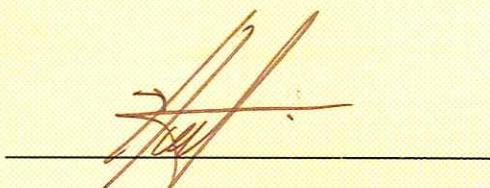
Referente al punto séptimo del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con quince minutos, del día ocho de julio del año dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".**

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

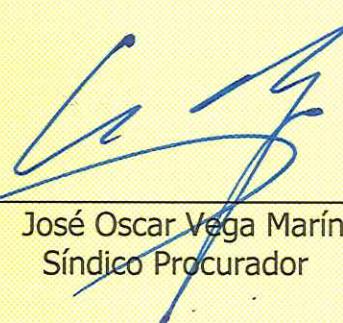
- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 15/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la reincorporación al régimen de bienes de dominio público, respecto del bien inmueble identificado como LOTE NÚMERO 7 FRACCIÓN CENTRAL PORCIÓN 9 DE LA MANZANA S/M, DE LA COLONIA COLORADO I (identificada ante la entonces Dirección General de Catastro como Colonia Uno División Dos), de esta ciudad, con superficie de 13-00-00 Has. (trece hectáreas) y clave catastral F4-007-009, anteriormente asignado al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos", de esta ciudad, y autorizado para su enajenación a título gratuito a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.
- 4.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, referente a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, la primera modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, relativa a la alineación del Programa Operativo Anual 2025 al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

- 5.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, referente a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la primera modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, relativa a la alineación del Programa Operativo Anual 2025 al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
- 6.- Dictamen 16/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución por Obra de Infraestructura con folio número DAU-FRACC./1647/2024 de fecha 4 de noviembre del 2024, para que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 13 de septiembre del 2024, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR OBRA DE INFRAESTRUCTURA, mediante la ejecución de la obra de infraestructura definida como "CRUCE PUENTE VEHICULAR AV. APENINOS Y CALLE CUARTA" en atención a la solicitud de la empresa EXE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., en sustitución del predio identificado como lote 1 de la Manzana número 19, del Desarrollo Urbano EL MARQUEZ SECCION IRIA Y SECCION PORTAGO, de esta ciudad, con superficie de 4,505.354 metros cuadrados y clave catastral BME-019-001.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.



Bustamante
Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal



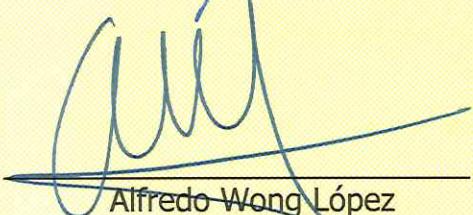
José Oscar Vega Marín
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales
Regidora



César Castro Ponce
Regidor



Alfredo Wong López
Regidor



Isaías Morales Francisco
Regidor



Francisco Javier Molina Pérez
Regidor



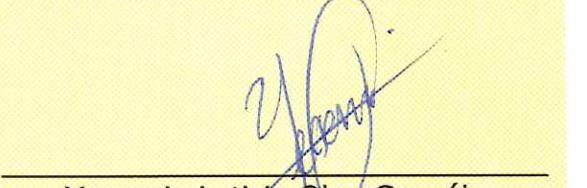
Sandra Dennis Cota Montes
Regidora



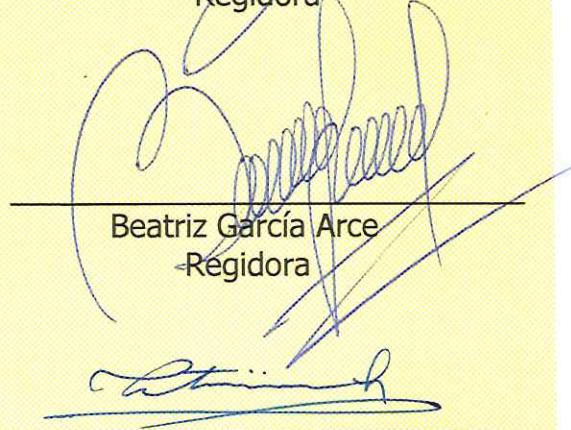
Luisa Fernanda Zuccoli Romero
Regidora



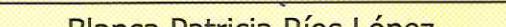
Lucina Sánchez González
Regidora



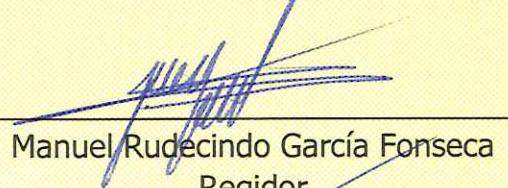
Yessenia Leticia Olua González
Regidora



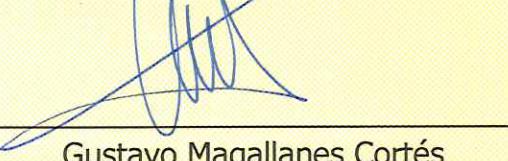
Beatriz García Arce
Regidora



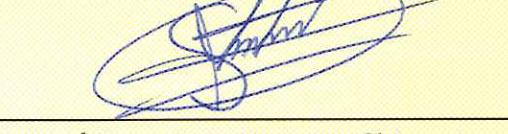
Blanca Patricia Ríos López
Regidora



Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor



Gustavo Magallanes Cortés
Regidor



José Francisco Barraza Chiquete
Regidor



María de Jesús Márquez A
María de Jesús Márquez Amavizca
Regidor